

Género, ciudadanía y nación en la Guatemala de 1920

Patricia Arroyo Calderón

Cuando hablamos de la Historia de la Mujer o de la Historia de las Mujeres¹, nos encontramos con una enorme gama de estudios, focalizados sobre diferentes aspectos, etapas históricas, sectores sociales, etc., variedad que refleja la misma diversidad de situaciones, características y capacidades de acción privada y pública de las mujeres, como colectivo social heterogéneo.

Por lo tanto hablamos de un sector social al que solamente diferenciamos, o le dotamos de una identidad a partir del dimorfismo sexual humano. ¿Cómo puede el género ayudarnos a interpretar o utilizar dicho dimorfismo sexual biológico como una categoría histórica? Podemos decir que partiendo de dicho dato natural objetivo², el género intenta deconstruir todos los añadidos históricos y culturales que se han ido superponiendo progresivamente a lo largo de la Historia sobre los miembros del sexo femenino:

-
1. Las polémicas acerca de dicha denominación se centran en que en la primera de las definiciones de esta corriente historiográfica, la mujer aparece como un colectivo homogéneo hacia su interior, mientras que el apelativo de "Historia de las Mujeres", recoge, por la misma utilización del plural, la diversidad de situaciones históricas, geográficas, de condición social, étnica, religiosa, personal, etc. que hacen de cada mujer un ser único, difícilmente englobable dentro de una categoría unívoca como la de "Historia de la Mujer".
 2. Aunque tenemos que tener en cuenta ciertas tendencias de la investigación feminista relacionadas con la historia de la medicina y la biología en las que se plantea que nuestra actual concepción de diferencia sexual es también una construcción histórica. Véase Laqueur, Thomas: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid, Cátedra, 1994.

características como su primordial función maternal, su inferioridad física o mental, su incapacidad para realizar determinadas labores, etc., son interpretadas desde la perspectiva de género como creaciones culturales humanas, históricamente contingentes. Por ello, decimos que el género ayuda a desglosar lo natural de lo cultural, y asimismo, desnaturalizando y explicando las causas históricas de las diferencias asumidas a lo largo de tiempo entre hombres y mujeres, ayuda a erosionar las desiguales relaciones de poder que entre los sexos se han generado y que se reflejan en los diferentes aspectos de la vida cotidiana, tanto en la actualidad como en el pasado.

Efectivamente, de esta manera, la Historia de género nació como un instrumento político del feminismo, que interesado en averiguar los orígenes históricos del patriarcado, para así mejor combatirlo, volvió su mirada al pasado³. Esta es una de las principales críticas que se han hecho a la Historia de género, su orientación política⁴.

No debemos dejar de mencionar, sin embargo, el papel que las nuevas escuelas históricas⁵ jugaron a la hora de visibilizar a las mujeres en la Historia, insertas éstas en el marco de los diferentes sectores sociales que tradicionalmente habían sido excluidos de los estudios históricos (campesinos, mujeres, homosexuales, etc. y en general, aquellos sectores subordinados en la escala de poder).

3. Existiendo varias interpretaciones históricas en cuanto a las causas, circunstancias y período de su génesis.

4. ¿Pero acaso la siempre supuestamente científica historia no ha sido sistemáticamente utilizada en virtud de diferentes proyectos e intereses políticos, sin haber quedado por ello invalidados multitud de estudios? No se trata de falsear datos ni de sacar conclusiones descabelladas, pero hay que tener en cuenta que el oficio de historiador ha estado siempre sujeto también a sus propios condicionamientos culturales, temporales y de orientación político-ideológica: fomento de la historia política en beneficio de reyes y príncipes, rescate de la historia cultural en la formación de nuevos Estados nacionales decimonónicos como Alemania o Italia, proliferación de las historias regionales en contextos en los que como en España se reivindica o se defiende el Estatuto de las Autonomías... Tal y como dijo el inclito medievalista español Julio Valdeón Baroque (conferencia pronunciada en Sabinánigo, junio de 1998), determinados enfoques históricos solo sirven para organizar festivales folklórico-patrióticos.

Quizá no debería ser así, pero no debemos dejar de tener en cuenta esta perspectiva, y si bien es cierto que muchos estudios históricos de género en sus primeros momentos eran sesgados y con conclusiones parciales o retorcidas, también lo es que en el estadio actual de desarrollo de la Historia de las Mujeres, existen trabajos interesantísimos, variados y muy rigurosos.

5. Surgidas sobre todo a partir de los años 1970, tales como la Historia social, la Microhistoria, la Historia de las mentalidades y de la vida cotidiana, casi todas ellas en gran parte herederas de la escuela histórica de Annales.

La Historia de las mujeres, por otro lado, no tiene un enfoque de género en todas las ocasiones, por lo que para abordar la redacción de un estudio histórico de este cariz caben diferentes enfoques.

En el presente caso, vamos a tratar de acercarnos al problema de la incorporación de la ciudadanía de las mujeres en Guatemala desde inicios del siglo XX hasta el año 1945, en el que las mismas obtienen su ciudadanía política, encarnada en el derecho al sufragio reconocido por la Constitución de ese mismo año.

¿Por qué abordar un estudio de estas características? En realidad, éste está inserto en una investigación más amplia que trata de abordar los procesos de formación de la ciudadanía, así como los diferentes proyectos de nación que del grado de apertura e inclusión de la anterior se derivan. De esta manera, este estudio de Historia de las mujeres se realiza con afán de llenar espacios para conseguir una mejor interpretación holística de un período histórico definido, no con objeto de seccionar espacios y crear compartimentos historiográficos estancos que no se comuniquen entre sí.

Por lo tanto, con dicho estudio se pretende llenar un vacío historiográfico, que una vez completado, quizá sirva para mejor comprender los procesos de formación de la ciudadanía, así como los diferentes proyectos de nación que del grado de apertura e inclusión de la anterior se derivan. De esta manera, este estudio de Historia de las mujeres se realiza con afán de llenar espacios para conseguir una mejor interpretación holística de un período histórico definido, no con objeto de seccionar espacios y crear compartimentos historiográficos estancos que no se comuniquen entre sí.

Por ello, la Historia de las mujeres, con o sin enfoque de género, puede servir para reorientar determinados aspectos de las historias nacionales, en este caso de la historia de la nación guatemalteca, y en especial de su historia intelectual, evidenciando, visibilizando y haciendo patentes los espacios en los que las mujeres estuvieron presentes tanto como protagonistas generadoras de discurso, así como sector social objeto de la preocupación de intelectuales, legisladores, políticos y moralistas con afanes de regeneración social.

En cuanto a la utilización del enfoque de género en el presente trabajo, dicha opción se debe a la convicción de que el género visibiliza los espacios que tradicionalmente han sido considerados femeninos, redimensionándolos y dotándolos de presencia e importancia

6. Dirigida por Mónica Quijada Mauriño, con la participación de la investigadora Dra. Marta Elena Casaus Arzú: "El papel de las élites intelectuales en la formación de modelos colectivos: la historiografía natural y política en el mundo hispánico (siglos XVI-XIX)". Agradezco mi colaboración en la misma gracias a la concesión de una Beca de Incorporación de Técnicos a Equipos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid (1999-2001).

historiográfica. Estamos hablando de los espacios privados, del hogar, de la familia y de los cuerpos de las mujeres, elementos que más tarde vamos a ver que son clave en las nuevas concepciones de la nación y en las razones que barajan los periodistas, moralistas, pensadores y escritores de la época para conceder o no la ciudadanía a las mujeres. En dichos escritos podemos percibir las concepciones arquetípicas respecto de las mujeres en un momento y lugar precisos: la Guatemala de los años 1920 y 1930. De este modo, el género, por las razones expuestas anteriormente, se convierte en una categoría heurística bastante útil para interpretar históricamente los procesos de cambios de estereotipos acerca de la esencia de la naturaleza de las mujeres, y las olas de apertura o clausura de los espacios consagrados a sus vidas y a sus acciones que se suceden en función de los anteriores.

Asimismo, los escritos de las propias mujeres de la época hacen un gran hincapié en las diferencias abismales e irreconciliables entre sus propias capacidades físicas, intelectuales y de acción y las que el pensamiento hegemónico de la sociedad les reconoce o les otorga. De ese modo se establece un rico debate acerca de la esencia y las capacidades de las mujeres, así como sobre los límites de su participación en la sociedad de la que forman parte; debate en el que ellas mismas expresan su opinión y su posicionamiento, denunciando en muchos casos los roles de género a los que se ven constreñidas a adaptarse, así como son conscientes de la historicidad de los mismos, y de su necesidad de cambio acorde con la modernidad. De nuevo nos encontramos con que el análisis de género se vuelve una útil categoría interpretativa, hasta cierto punto compartida "avant la lettre" por las mujeres periodistas y escritoras de la época que estamos tratando.

No debemos olvidar que un trabajo de esta índole (análisis del discurso: periodístico, ensayístico, literario y legislativo) está sometido a muchas limitaciones, por lo que se hace necesario incorporar otros instrumentos metodológicos, tales como el análisis teórico de la formación de los espacios públicos, así como de la segregación de las esferas pública y privada en la contemporaneidad.

Evidentemente, tampoco se puede dejar de lado un estudio biográfico y una contextualización sexual, socioeconómica, étnica y cultural adecuada de los productores de discurso, así como no olvidar el tipo de discurso que estamos manejando, que es en su totalidad un discurso impreso⁷.

7. No son los mismos arquetipos ni el mismo proyecto de emancipación o exclusión femenina el que maneje una ladina capitalina con estudios que el de una mujer o un hombre maya analfabetos, que evidentemente y por otro lado no tienen ninguna posibilidad de acceder con sus visiones de vida a plasmarlas en un discurso impreso, ya que el analfabetismo y la falta de educación los excluyen de los esquemas de racionalidad occidental heredados del positivismo.

Se ha escogido la década de los años 1920 y 1930, porque 1920 es el año de la caída de Manuel Estrada Cabrera, dictador que había reducido en gran medida las capacidades de expresión de los diferentes actores sociales disidentes. Su salida del poder, ocasionada por un movimiento popular de composición policlasista, dio lugar a una repentina eclosión de los espacios públicos, encarnada de forma evidente en la proliferación de medios de difusión de masas que surgen en este periodo, nuevos espacios que se abren al debate acerca de los nuevos proyectos de nación, así como acerca de los sectores sociales componentes de la ciudadanía que posibiliten la fragua de dicha nación ideal.

De este modo, a partir del debate hemerográfico generado en Guatemala en los años 1920 y 1930 podemos observar proyectos muy diferentes con respecto a la ciudadanía: encontramos proyectos muy inclusivos o democratizadores, que pretenden incorporar nuevos sectores sociales a la ciudadanía, anteriormente excluidos de la misma, entre los cuales, aquellos a los que se les dota de capital importancia serán las mujeres, los indígenas y los obreros; pero también encontramos proyectos de ciudadanía exclusivos u oligarquizantes, por medio de los cuales se pretende mantener al margen a estos mismos sectores, adoptando modelos de organización social en los que las instancias de decisión y participación política se encuentren restringidos a ciertos sectores poblacionales.

*Se podría definir el espacio público como aquel lugar inmaterial en el que se confrontan los discursos o los proyectos sociales heterogéneos, y en el que a la vez que se confrontan se van modificando progresivamente, ya que en este momento aún son dúctiles y adaptables, con capacidad para ser consensuados con otros discursos presentes en el espacio público.

Dentro del espacio público, los emisores de discurso no tienen la misma capacidad de acceso a los medios de difusión de masas, los cuales los espacios concretos en los que se materializa el espacio público abstracto. De este modo, a la hora de analizar el discurso y a la hora de abordar la investigación acerca de la incorporación de la mujer a los espacios públicos y a la ciudadanía en la Guatemala de los años 1920 y 1930, nos encontramos con problemas relacionados con la legitimidad de la opinión pública⁸, con los problemas que plantea el estudio de los procesos de formación de la misma así como el análisis de cuál es el destino, la difusión y el alcance de aquellos discursos que no son hegemónicos y que quedan subsumidos, o van fluyendo subterráneamente, por lo que su rastro es mucho

8. ¿Quiénes son los que se consideran forjadores de opinión?, ¿quiénes son los receptores de dicha opinión?, ¿hasta qué punto podemos considerar representativo el discurso que se publica en los medios de difusión tales como prensa periódica, revistas, libros, etc.?

más difícil para un historiador, cuyo medio de trabajo para investigar el pasado son las fuentes escritas⁹.

Para continuar con los problemas que genera el estudio de los espacios públicos, y cómo los diferentes sectores sociales aparecen en ellos como objetos o sujetos de análisis y normativización, no debemos olvidar que en ellos se dan grandes ausencias de sectores sociales que por sí mismos no tienen acceso a la producción de discurso.

En el caso de un estudio que verse acerca de la incorporación de las mujeres a la ciudadanía en Guatemala en la primera mitad del siglo XX, no debemos dejar de lado que la concepción que se tiene de las mismas en la prensa está completamente limitada a un cierto tipo de mujer muy determinado, permaneciendo completamente invisibilizadas las diferencias y discrepancias de etnia, de edad, de origen geográfico o de extracción social que entre las mujeres se daban inevitablemente y se siguen dando. De este modo, por ejemplo, las mujeres indígenas desaparecen de los textos, en los que se plantean normas, soluciones o recomendaciones, problemas y expectativas que corresponden a una visión monolítica de la mujer como ladina, de clase media o alta, capitalina y alfabeta. Aquellas que no se ajustan a este patrón siguen mudas e inexistentes para el discurso de las élites intelectuales de los años 1920 en Guatemala.

De este modo no debemos olvidar que para reconstruir de nuevo una historia de la nación guatemalteca más completa, en la que se incorporen al relato histórico sectores, que como las mujeres, habían sido dejados de lado con anterioridad, no podemos volver a caer en los mismos errores y seguir invisibilizando a las mujeres mayas, o a las mujeres obreras, sirvientas y campesinas porque no aparezcan ni como objeto ni como sujeto del discurso hemerográfico o impreso. Aunque ellas no forman parte del objeto de la presente investigación, no hay que dejar de reseñar que no tener las últimas observaciones en cuenta supondría caer en un reduccionismo esencialista y suponer que la ciudadanía a la que se quería incorporar a la mujer iba a afectar por igual a todas ellas, o que todas se hallaban sujetas a las mismas circunstancias y condicionamientos.

Por último, en el análisis del espacio público y del discurso que en ellos se manifiesta, nos encontramos con un gran problema metodológico a la hora de abordar cómo se genera

9. Es mucho más complicado rastrear los testimonios de un motín, o de la resistencia pasiva ante determinadas normas o convenciones sociales, así como valorarlas a partir de testimonios que habitualmente son de índole secundaria. De cualquier manera, para analizar el discurso no hegemónico, larvado, sería mucho más interesante el abordaje de otro tipo de documentación, tal como memorias, epistolarios, etc., en la que se plasman de forma más clara y sin temores las subjetividades que no siguen la norma.

la hegemonía de determinados discursos sobre otros, así como el estudio de la formación de consensos entre los diferentes proyectos sociales que se barajan en los medios de difusión de masas de forma sincrónica.

Asimismo, no hay que dejar de reseñar que en el presente modelo teórico, se concibe que el objeto de la contraposición de proyectos sociales en el espacio público no es otro que el de que dichos proyectos alcancen la hegemonía, o al menos un grado tal de consenso social que les permita dar el salto hasta la esfera institucional, transformándose de este modo en un nuevo tipo de discurso, el discurso legislativo, que adquiere nuevos alcances, así como nuevas características.

El discurso legislativo no se encuentra sujeto a la creación de consensos ni es dúctil, porque ya está instituido como norma estandarizada de comportamiento, a la vez que ha alcanzado el grado máximo de universalidad y obligatoriedad, dado que se erige como el discurso cuyas pautas de conducta han de ser seguidas y respetadas por toda la población que se halla bajo la jurisdicción del Estado, en este caso, bajo la soberanía de la República de Guatemala.

Para llevar a cabo un estudio como el que tenemos ahora entre manos, las fuentes utilizadas son en su mayor parte las fuentes hemerográficas de la época¹⁰, las fuentes legales, en las que entendemos se da la transposición de los valores del discurso hegemónico¹¹; así como podríamos añadir que se impone el análisis del discurso asociativo¹².

10. Por las razones ya esbozadas anteriormente acerca de la metodología de estudio de los espacios públicos que se está manejando en el presente trabajo: se configuran como opinión pública.

11. Posiblemente aquel con mayores posibilidades de expresión en el espacio público, tanto cuantitativamente, es decir, aquel discurso que ha sido emitido por mayor número de medios de difusión; como cualitativamente, es decir, que ha sido publicitado por aquellos medios de difusión que alcanzan mayores niveles de comunicación, expansión o penetración sobre determinada población; así como porque vaya acompañado de determinadas características que determinan la propia validez del discurso, sujeta sin duda a determinadas "reglas" que regulan dicho espacio público, inmanentes y previas al propio discurso, y que para el periodo que estamos estudiando son las reglas heredadas del positivismo, de la racionalidad y la civilización gráfica, por contra a la concepción de lo ágrafo como simiente de irracionalismo, ignorancia y barbarie.

12. A partir del cual podemos también analizar las pautas de sociabilidad de los productores de discurso, las redes sociales de intercambio de conocimiento que entre ellos se generan, así como tomar en consideración factores que posiblemente influyen en la generación de consenso entre los diferentes proyectos sociales que se enfrentan en el espacio público, tales como los propios círculos de sociabilidad en los que se desarrolla la vida de los emisores de dicho discurso.

Asimismo, sería muy interesante rastrear el discurso literario, memorialístico, costumbrista, etc. porque se necesita comprobar esta dimensión del discurso que incide en las mentalidades colectivas, que en gran medida tienen más vigencia incluso que los cuerpos legislativos. Son los arquetipos acerca de determinados grupos sociales, así como los estereotipos acerca de los roles sexuales diferenciados los que marcan durante periodos de larga duración histórica la interiorización de sus roles de género correspondientes por parte tanto de hombres como de mujeres.

En el caso que nos ocupa, la incorporación de las mujeres guatemaltecas a la ciudadanía en la primera mitad del siglo XX, y especialmente el debate que se verifica en torno a su incorporación como elementos activos en los nuevos proyectos de nación que se evidencian en las décadas de los años 1920 y 1930, aparece como auténtico problema de fondo la cuestión de cómo abordar el proceso de modernización en Guatemala. El discurso de los intelectuales de la época pone especial énfasis en la necesidad de entrar en las vías del progreso material, moral e intelectual de la nación, con objeto de incorporarse a la "civilización" en condiciones de mayor paridad con respecto a las naciones consideradas como más desarrolladas: en este caso estamos hablando sobre todo del ámbito anglosajón, el cual es percibido ya como un área de superior evolución y contrapuesta a la hispánica.

De este modo, el problema de cómo ha de ser abordada la modernización del país lleva a los intelectuales de los años 1920 y 1930 a focalizar su atención sobre la necesidad de regeneración de la sociedad.

Podemos decir que las corrientes regeneracionistas en sus diferentes variantes ideológicas y de enfoque son el testimonio que en el ámbito de la intelectualidad dejan los momentos de crisis en los que las naciones contemporáneas dan el salto a la modernidad: suponen momentos de catarsis en los que se exponen claramente en el espacio público las necesidades de cambio de una sociedad que ya no se ajusta bien a las nuevas dinámicas económicas, sociales o militares que imponen naciones más pujantes e innovadoras en estos campos, desplazándose de este modo los equilibrios de poder en el ámbito internacional.

Las élites intelectuales que perciben a partir de su análisis de la realidad que sus naciones van quedando relegadas en el concierto internacional en cualquiera de estos aspectos o en todos ellos simultáneamente, pueden adoptar una actitud regeneracionista hacia la sociedad de la que forman parte, cuya decadencia han interiorizado como axioma, y a la que quieren modificar y mejorar en sus bases constitutivas para que vuelvan a recuperar su pujanza como tales naciones.

Evidentemente no podemos abstraernos de las corrientes intelectuales en boga en la segunda mitad del siglo XIX a las que están ligados dichas corrientes regeneracionistas, tales como la aplicación de las teorías darwinistas de la evolución biológica a la esfera de las razas humanas y de los Estados constituidos por éstas¹³, así como las teorías degeneracionistas derivadas de las anteriores y aplicadas a las organizaciones políticas y a las diferentes civilizaciones.

De este modo nos encontramos con una gran ola de pensamiento regeneracionista que recorre el mundo hispánico desde finales del siglo XIX y hasta inicios del siglo XX, dependiendo su aparición en cada caso de algún acontecimiento catártico¹⁴, interiorizado por la intelectualidad como un punto de inflexión en el proceso de decadencia nacional, el cual pretenden subvertir con sus escritos preñados de soluciones y recomendaciones en el plano económico, político y de la moral social. Pero no sólo encontramos este fenómeno en el mundo hispánico, lo percibimos también por ejemplo en un imperio decadente como el turco, en el movimiento regeneracionista de la Joven Turquía de los años 1920, etc.

Por ser esta una corriente intelectual de alcance internacional he querido hacer hincapié en el tema, pues muchos de los intelectuales regeneracionistas guatemaltecos de la década de 1920 van a estar inspirados por los regeneracionistas españoles de finales del siglo XIX y principios del siglo XX y van a adoptar muchas de sus recomendaciones e ideas, lo que nos habla de los estrechos contactos culturales entre ambas orillas del Atlántico, no interrumpidos a lo largo del siglo XIX pese a los procesos de independencia, así como de la existencia de una red interconectada de pensadores iberoamericanos que beben de las mismas fuentes de inspiración intelectual y que se reconocen como interlocutores válidos en el gran debate abierto acerca de los modelos de construcción nacional, de la edificación de la ciudadanía y de la incorporación de los nuevos Estados latinoamericanos y de España a la modernidad, sin la pérdida de los imaginarios nacionales construidos a lo largo del siglo XIX, considerados como la esencia de la patria.

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores acerca de las corrientes regeneracionistas, no deberíamos dejar de tener en cuenta que las mismas no son en toda ocasión del mismo cuño. Lo que aglutina a las diferentes corrientes es su intencionalidad, sin embargo, los remedios y soluciones propuestas por los diferentes intelectuales para el desarrollo de la nación y para la optimización de sus recursos políticos, sociales y morales,

13. Fenómeno ligado a su vez a la segunda oleada de colonizaciones extraeuropeas.

14. Tales como la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por parte de España en 1898, o la caída de Estrada Cabrera en 1920 para los intelectuales guatemaltecos.

no tienen porqué obedecer a las mismas premisas. Es de este modo como surgen los diferentes proyectos de semidemocratización o bien de oligarquización, que se contraponen entre ellos aun cuando quieren obtener los mismos resultados de regeneración política, moral, económica y social, y son estos mismos proyectos los que se materializan en los discursos intelectuales que se contraponen en el espacio público que anteriormente hemos descrito metodológicamente.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que la preocupación por incorporar a las mujeres a la ciudadanía en la Guatemala de las décadas de los años 1920 y 1930, está intrínsecamente relacionada con los discursos regeneradores de la sociedad y con la función que el sexo femenino ha de desempeñar en dicha labor desde diferentes presupuestos, pasemos a analizar los diferentes tipos de discurso que en el recién eclosionado espacio público de la época se contraponen con relación al papel de las mujeres como objetos o sujetos de regeneración social.

A partir de ahora me referiré a las corrientes intelectuales feministas y antifeministas presentes en la España de finales del siglo XIX, porque a partir de la presente investigación se evidencia la influencia que las mismas tuvieron sobre las concepciones de los intelectuales guatemaltecos de la generación de 1920 acerca de las mujeres y de su función en la sociedad.

En primer lugar nos encontramos con el discurso heredero de las concepciones burguesas decimonónicas tradicionales acerca del género femenino, en las que se impone el modelo conocido como el del "ángel del hogar", en el que la mujer está conceptualizada como un ser cuyo destino es la reclusión hogareña, la crianza de los hijos y la subordinación sin paliativos a su esposo, padre o pariente masculino más cercano. En dicho arquetipo de mujer, se subliman las funciones femeninas hasta dotarles de carácter casi sagrado, y por ello los espacios privados son los únicos que se consideran válidos y propiamente femeninos.

No nos extenderemos en este primer arquetipo, dado que en él se escinden de forma clara los espacios de vida y acción de los dos sexos: para el hombre queda en exclusividad la vida pública, mientras que la mujer se erige en guardiana del santuario de la privacidad familiar, quedando excluida de forma clara y explícita su participación de los espacios de intervención en los destinos de la sociedad.

Sin embargo, nos encontramos con que la mayoría de los intelectuales de la década de 1920, así como en general la gran mayoría de las mujeres periodistas, poetisas y escritoras que se lanzan a la arena pública, publicando sus escritos en los medios de difusión de masas durante las décadas de 1920 y 1930, abogan por un nuevo modelo de mujer, mucho

más cercano al de la "mujer moderna", mujeres que con sus nuevas características consideran que se adaptarán de forma mucho más adecuada a las nuevas exigencias sociales que sobre ellas recaen y que se derivan de las parciales incorporaciones a los procesos de modernización experimentados por la sociedad en su conjunto.

Dicho arquetipo de la mujer moderna, si bien sigue respondiendo en gran parte a las características anteriormente descritas, y en ningún caso supone una ruptura abierta ni un enfrentamiento frontal con el modelo anterior, si incorpora nuevos elementos que amplían las esferas de acción y de intervención activa en los procesos de regeneración social que el estereotipo femenino del "ángel del hogar".

Asimismo, no debemos dejar de resaltar la profunda influencia que sobre este nuevo modelo de mujer tienen diferentes corrientes filosóficas y religiosas en boga desde finales del siglo XIX, y cuya influencia posiblemente llega a Guatemala a través de España, ya que los y las escritoras de la época evidencian conocer las obras de los principales divulgadores de dichas corrientes en España¹⁵.

Entre las corrientes mencionadas que merecen destacarse, resaltamos el socialcatolicismo, doctrina impulsada por el Papa León XIII en su encíclica *De Rerum Novarum*, y que en el caso del pensamiento feminista vinculado al catolicismo permitió poner el mayor énfasis en los intentos de captación de las obreras como sector social capaz de proceder a la moralización y a la regeneración de las clases populares a partir de su incorporación a los espacios de trabajo en condiciones de higiene, salubridad y moralidad, así como también las mujeres obreras fueron consideradas como potencial fuente de estabilidad social a partir de su moralización y educación en el seno de la doctrina católica, factores que contribuirían a evitar la conflictividad social.

En segundo lugar, tenemos que mencionar la influencia que ejerció la filosofía krausista y su visión de la mujer y de su misión en sociedad.

El krausismo es una corriente filosófica de origen alemán, fundada por Krause¹⁶, e introducida en España en el siglo XIX por Julián Sáenz del Río, siendo algunos de sus más

15. Pasamos de nuevo a constatar la existencia de una red de pensadores interconectados a ambos lados del Atlántico, que forja un entramado de influencias recíprocas que van enriqueciendo los espacios de debate en las sociedades hispanas de inicios del siglo XX.

16. Cnf. Posada, Adolfo: *EL krausismo en España*. Madrid, 1942, para una profundización sobre la figura de Krause y su influencia en el panorama filosófico y educativo de la España de finales del siglo XIX.

influyentes discípulos el círculo fundador de la Institución Libre de Enseñanza, cuyo principal representante sería Francisco Giner de los Ríos, y algunos de sus más distinguidas simpatizantes serían mujeres como Concepción Arenal, Concepción Gimeno de Flaquer o Emilia Pardo Bazán.

La filosofía krausista adquiere en España una fortísima impronta educacionista, y serán los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza los principales introductores de novedades pedagógicas en el panorama educativo de la España de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Las teorías pedagógicas impulsadas por el círculo de intelectuales afines a la Institución Libre de Enseñanza se concentraron en fomentar la libertad de pensamiento y acción entre el alumnado, así como las nociones de responsabilidad individual, intentando de esta manera forjar "hombres íntegros".

También pusieron especial atención en la enseñanza de la mujer, y fueron los pioneros impulsores en España de la opción pedagógica de la coeducación o educación mixta de los dos sexos.

Será a partir de 1869 cuando en España se den las primeras iniciativas en pro de la educación de la mujer¹⁷. Hemos de resaltar que la orientación de estas instituciones estuvo intrínsecamente ligada al fomento de los saberes domésticos entre la población femenina.

La nueva imagen de mujer que se gestará en la España de fin de siglo responde a una actualización de los cánones para ajustarlos a los modelos vitales de las féminas de la naciente clase media. Este nuevo arquetipo establecía como meta de la educación femenina una preparación suficiente para la correcta conducción de un hogar, actividad de la que habían de ser capaces de salir airoso las mujeres de la época, tomando sobre sí mismas la carga de los asuntos domésticos.

De esta manera, entendían que las responsabilidades familiares se repartían de forma equitativa entre el hombre y la mujer. El primero se ocupaba de conseguir el sustento económico para la familia, mientras que la segunda se consagraba a la correcta administración de los recursos del hogar, quedando el destino de ambos claramente delimitado y diferenciado, pero equiparado en importancia y trascendencia.

El lugar propio de la mujer es la casa, su misión es ayudar y complementar a su marido en las tareas de reproducción y educación de sus hijos. Para ello necesitaría tener

17. 1869: Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer; 1871: fundación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, etc.

conocimientos especializados en materia de economía doméstica, puericultura, higiene, organización doméstica, y cultura general para ser la digna compañera de su marido y complemento perfecto de su alma.

Sin embargo, pese a que el sentido último de la misión vital de la mujer había de ser el de la correcta gestión y administración del hogar, los krausistas no van a olvidar a aquellas mujeres reales que por diversas circunstancias no se adecuaban a la función que por naturaleza tenían encomendada. Los escritos de este círculo de intelectuales repararon en que una gran cantidad de mujeres se veían obligadas a ganarse la vida por sí mismas, ya que no se encontraban bajo la tutela de un varón que velase por ellas de la forma estipulada por el canon de familia burguesa. Consideraron que para ellas no había de cerrarse el mundo de las profesiones remuneradas, y propugnarán la formación de las señoritas de clase media para el ejercicio de profesiones que tradicionalmente habían estado asociadas a capacidades o sentimientos femeninos: la enseñanza de párvulos y primaria, la enfermería, la medicina infantil y femenina, las institutrices, etc., profesiones asistenciales, dentro de lo que se ha dado en llamar "maternidad social", que entrañan el empleo de actitudes y sentimientos que se consideraban innatos y naturales en las mujeres, así como natural era la maternidad biológica y la responsabilidad de crianza y educación de la prole que esta conllevaba.

De este modo, este nuevo modelo no estigmatizaba la presencia de la mujer fuera de los muros del hogar. Incluso ciertas profesiones, no ligadas a la idea de la maternidad social, tales como el secretariado, la mecanografía, así como los empleos en correos y telégrafos fueron feminizándose desde la última década del siglo XIX, asegurando el cambio de modelo femenino que se impondría en torno a la década de los años 1910-1920, el de la "mujer moderna".

Dicho arquetipo corresponde a las nuevas condiciones del mercado y al progresivo aumento de la inserción de la mujer en el mismo, en el marco de la existencia de cada vez un mayor número de profesiones. La mujer moderna es la mujer profesional, independiente, que lleva cabellos cortos y es ágil y atlética porque practica deportes.

Tenemos sin embargo que tener en cuenta en todo momento que este modelo sólo sería válido para las señoritas solteras, ya que las ideas de complementariedad o incluso de subordinación al esposo siguen estando vigentes para las casadas. Asimismo, este período de independencia durante la soltería era percibido como una etapa transitoria que en ningún caso debía ser considerado por las mujeres como un estado deseable a perpetuidad, pues su misión vital primordial seguía siendo ser reproductoras en el seno del matrimonio, no productoras en el seno del mercado.

Como podemos comprobar, los modelos de mujer proporcionados por el socialcatolicismo y por los intelectuales krausistas presentan como novedad con respecto al modelo del "ángel del hogar" que se hacen eco de nuevas problemáticas relacionadas con la condición de la mujer en la contemporaneidad, tales como su incorporación efectiva al mundo del trabajo, o las necesidades de instrucción de las mismas generadas por los deficientes niveles de educación que las niñas y las jóvenes podían obtener. Por otro lado, también observamos, que pese a dichas consideraciones novedosas, el papel que se le asigna a la mujer en la sociedad sigue siendo principalmente como dependiente de un hombre en calidad de esposa, y como reproductora.

En los escritos de los intelectuales de la generación de 1920 en Guatemala, así como en los escritos de las periodistas y poetisas de la misma época, que se autodenominaban como feministas, nos encontramos con elementos del discurso que responden a algunos de los posicionamientos recién expuestos.

Los hombres y las mujeres son considerados seres esencialmente diferentes, con misiones vitales completamente diferenciadas, si bien éstas han de ser equivalentes en su valor social. Sus diferencias intrínsecas e insuperables vienen marcadas por la propia naturaleza de sus cuerpos, la biología marca por lo tanto el destino de sus vidas y los límites de sus aspiraciones en la sociedad.

La condición biológica de las mujeres viene marcada por su maternidad. Dicho discurso venía siendo apuntalado por la literatura moral y religiosa, así como por toda la literatura científica desde el siglo XVIII. Este último tipo de literatura sufrió un espectacular desarrollo durante el siglo XIX, con el surgir de nuevas ciencias, que volvieron a sostener las viejas ideas en torno a la inferioridad de la mujer, basadas unas en su culpabilidad por la comisión del pecado original y por su condición de seres imperfectos, débiles y corruptos, y otras en la menor circunferencia de los cráneos de las mujeres y del menor volumen de sus cerebros, así como de su menor peso y resistencia física para testimoniar su inferioridad moral, física e intelectual con respecto al hombre.

Sin embargo, esta misma concepción biologicista de la mujer como madre va a impulsar a los hombres y mujeres de la década de los años 20 que se lanzan a los espacios públicos esgrimiendo nuevos proyectos de ciudadanía y de nación¹⁸ que se evidencian como más inclusivos para las mujeres.

18. Confrontándolos con el imaginario hegemónico hasta entonces vigente, el de la mujer como "ángel del hogar".

Dicha inclusión estuvo basada en determinados parámetros: la maternidad, y como consecuencia de la misma, la educación de la descendencia. De este modo, las mujeres ya no pasan a ser conceptuadas exclusivamente como reproductoras biológicas, sino también como reproductoras de valores morales, cívicos y patrióticos que han de transmitir a sus hijos, dado que ellas son las encargadas de proporcionarles educación durante los primeros años de sus vidas.

Es a partir de estas coordenadas de donde se pretende incorporar a la mujer guatemalteca a la ciudadanía en el discurso de los intelectuales de la década de 1920, como sector social capaz de contribuir a la regeneración de la nación guatemalteca, pasando de configurarse como ente pasivo, parásito y rémora del progreso, hasta aparecer como colectivo que contribuiría a la modernización y el progreso de la sociedad y de la nación a través de su incorporación activa a la misma como educadora de sus hijos, los futuros ciudadanos.

Asimismo, el modelo de nación que dichos intelectuales barajan es un modelo en el que ha de imperar el orden social, y la mujer se erige en agente activo, como reproductora de dicho modelo a partir de la educación, de este modo pensamos que la incorporación de la mujer a la ciudadanía en esta época tiene una intencionalidad eminentemente utilitaria.

Por último, hemos de resaltar que el proyecto de regeneración nacional de los intelectuales de la década de 1920 estudiados pasa por la incorporación de la mujer a la ciudadanía, pero no por su incorporación a la misma en el plano político, sino desde el punto de vista educativo y cultural.